



## **Denuncian presunta negligencia en muerte de paciente con chikunguña**

**Familiares de la víctima que falleció en Cúcuta aseguran que el hombre empeoró luego de diagnóstico.**

Cúcuta. Han pasado tres meses desde que Jaime Enrique Carrero, de 50 años, murió en la unidad de cuidados intensivos de la IPS Unipamplona, en Cúcuta (Norte de Santander), luego de sufrir un paro cardiorrespiratorio que se presentó en medio de las complicaciones luego de que se le diagnosticó el virus del chikunguña, un mes antes.

Desde ese día, los parientes de la víctima han buscado por diferentes medios legales obtener justicia, ya que aseguran que su familiar murió por la negligencia médica de la EPS Salud-coop en la atención del caso del paciente.

Según manifestó Johan Carrero, hijo de la víctima, su padre no recibió la atención adecuada desde el 3 de enero –día en que ingresó por primera vez a urgencias en la clínica La Salle Saludcoop–, situación que complicó su estado de salud y que desencadenó 10 enfermedades con el virus, como una insuficiencia respiratoria, falla renal y sepsis, entre otras.

Los familiares dijeron que Jaime Enrique vivió un “recorrido de la muerte”, tras ingresar cuatro veces al centro médico. Las dos primeras por síntomas de chikunguña, la tercera por un daño en el hígado, y la cuarta por parálisis muscular en todo el cuerpo.

“Mi papá estaba bien, no sufría de nada antes. Ingresó por síntomas del chikunguña, y la muerte se produjo por física desatención médica de la EPS Saludcoop”, señaló Johan Carrero.

Las tres primeras veces que entró a la clínica, el paciente fue enviado a su casa y siempre se le recetó solo acetaminofén. Finalmente, ante las complicaciones, el hombre fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos de la IPS Unipamplona, donde todos los esfuerzos ya fueron en vano.

“Se hinchó, se empezó a ahogar por falta de oxígeno en los pulmones, por la inflamación de su cuerpo y por la retención de líquidos. Cuando no ven más opción, lo mandan a la



# Sala de Prensa

UCI para aislarlo, para darle el manejo adecuado, pero ya era demasiado tarde”, relató el familiar.

Los parientes de la víctima han interpuesto denuncias contra Saludcoop ante la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, el Instituto Departamental de Salud y la Supersalud (Superintendencia Nacional de Salud).

Esta última entidad inició una investigación administrativa para identificar a los responsables de la negligencia médica denunciada. A su vez, la EPS Saludcoop en Cúcuta dijo que el caso denunciado se encuentra en revisión del área jurídica de la entidad. En Norte de Santander desconocen los casos de muerte por chikunguña en Cúcuta.

Diario El Tiempo, 29 de Abril de 2015. Página 14